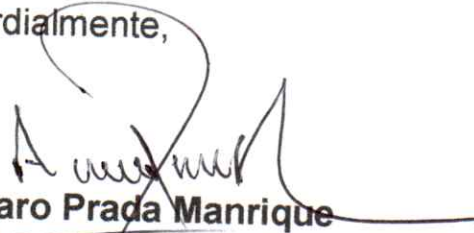


Álvaro Prada Manrique, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la **Asociación de Comunicación Comunitaria de Mogotes** identificada con el NIT: N°804.004.941-0, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario, por medio del presente documento hace constar que los miembros de la junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales.

De la misma manera hace constar que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Se firma en Mogotes a los 18 días del mes de junio de 2020.

Cordialmente,


Álvaro Prada Manrique
C.C.5.687.941
Presidente y Representante legal